

SERIE

Documentos Curriculares



Perfil de Egreso

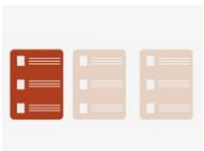
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Carrera de PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
Facultad de Educación
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:

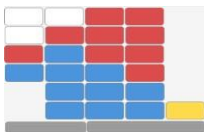
**Ficha Resumen Plan de Estudios**

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

**Perfil de Egreso**

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

Usted está
en e s t e
documento

**Matriz de Tributación**

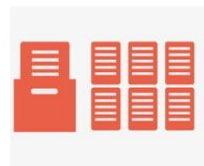
La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

**Programa de Asignatura**

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

**Documentación de Prácticas**

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

**Documentación de Títulos y Grados**

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

ANA DEL CARMEN HENRÍQUEZ ORREGO

Decano Facultad de Educación

CECILIA PEÑAFIEL PINO

Directora Escuela de Educación Diferencial

Comité Curricular

DANIELA TOLEDO PEREZ – YIRDA ROMERO MARCHANT – JILL TATIANA HERREROS SOTO – CLAUDIA RIVAS CASTRO - CLAUDIA GONZÁLEZ CRUZ – DANNY ARRIAGA CAMPOS - NATALIA FICA ESTRADA- DENISSE POBLETE GONZÁLEZ– JOSÉ MEDINA ANDRADE - CRISTÓBAL SEPÚLVEDA CARRASCO - GIGIETT PAOLETTI MARTINEZ - MARIA CAROLINA CROVETTO LILLO – MARTA RAMÍREZ HERMOSILLA – ORIANA CAMPUSANO VALLEJOS

Período de vigencia: 2019

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera de PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL de la Universidad de Las Américas.

PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

El titulado/a de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, que recibe el título de Profesor/a de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje de la Universidad de Las Américas, es un/a profesional capaz de promover una debida atención a la diversidad del alumnado en el sistema educativo, con particular dominio en los Trastornos Específicos del Lenguaje; fundamentando sus acciones en la perspectiva de derecho, conforme el progreso internacional y nacional lo han establecido. Esto implica posibilitar el acceso a la educación y resguardar la permanencia en establecimientos educativos de todo niño, niña y joven que conforma nuestra sociedad, cumpliendo el marco legal vigente general y específico en esta materia. Para los titulados/as de la Facultad de Educación de UDLA en esta especialidad, esto conlleva desempeñarse con juicio ético en cada acción profesional, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos de una sociedad justa que comprende la riqueza de la diversidad para el completo progreso del país. Habiéndose formado próximos a la comunidad, los Profesores/as de Educación Diferencial de UDLA conocen las demandas locales y los desafíos que el sistema educativo debe enfrentar para avanzar hacia la educación inclusiva.

El titulado/a de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, que recibe el título de Profesor/a de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje de la Universidad de Las Américas, podrá actuar en distintos ámbitos profesionales como, por ejemplo:

1. Docencia. Promoviendo procesos de inclusión educativa en establecimientos de educación regular con Programas de Integración Escolar y escuelas especiales de lenguaje, desde su conocimiento experto en Trastornos Específicos del Lenguaje.
2. Gestión. Coordinando Programas de Integración Escolar a nivel de unidad educativa y municipal; y aportando orientaciones técnico pedagógicas para la atención de la diversidad en el aula y de los Trastornos Específicos del Lenguaje.
3. Libre ejercicio de la profesión. Atención a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales en centros especializados, mediante el aporte de su juicio experto.

Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado(a) de la carrera de PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL será capaz de:

1. Buscar y procesar informaciones provenientes de diversas fuentes, aplicando las destrezas de abstracción, de análisis y de síntesis, en el contexto de su ejercicio docente.
2. Identificar, plantear y resolver problemas, dejando de manifiesto la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma en su ejercicio docente.
3. Tomar parte en instancias que le permitan aprender y actualizarse de forma permanente, y promover una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su ejercicio docente.
4. Comunicar ideas clara y adecuadamente en forma oral y escrita en contextos laborales, orientados a la inclusión educativa y la atención de la diversidad.
5. Interactuar con otras personas y trabajar en equipos interdisciplinarios en el sistema educativo, promoviendo el trabajo colaborativo para la debida atención del alumnado.
6. Investigar sobre diversos temas relacionados con la educación especial y la educación inclusiva, demostrando las capacidades de profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas en su ejercicio docente.
7. Comunicar en un inglés instrumental conceptos e ideas básicas relacionadas con el área de su desempeño laboral.
8. Formular y gestionar proyectos educativos y sociales para promover y enriquecer la atención de la diversidad en el sistema escolar.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado(a) de la carrera de PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL será capaz de:

Ámbito Disciplinar

1. Realizar la labor educativa en el campo de la educación especial desde una perspectiva amplia, valorando en forma íntegra al sujeto en desarrollo y reconociendo como agentes claves en su ejercicio docente tanto a la familia como a la comunidad educativa.
2. Aportar su conocimiento experto en establecimientos educacionales en materia de evaluación y atención de los Trastornos Específicos del Lenguaje, promoviendo el uso de estrategias metodológicas actualizadas.
3. Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje reconociendo la dimensión comunicativa como elemento base, y potenciando en forma eficaz, las competencias del alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias para un adecuado desempeño en las experiencias educativas que enfrentan.
4. Desarrollar proyectos educativos y sociales en materia de inclusión en el sistema educativo nacional, basados en el enfoque de derecho para la atención de la diversidad del alumnado
5. Diseñar, aplicar y evaluar metodologías didácticas orientadas a la flexibilización del currículum en los aspectos centrales de la formación en las distintas etapas de la escolarización, aportando significativamente a los equipos profesionales de los establecimientos educacionales para el éxito académico del alumnado.

Ámbito Pedagógico

6. Demostrar que domina los saberes teóricos, pedagógicos y procedimentales de las disciplinas que enseña, y otros saberes culturales amplios.
7. Dejar de manifiesto su disposición a actualizarse y a especializarse; y de reflexionar de forma permanente sobre su propio ejercicio pedagógico y evaluándolo, y liderando instancias de reflexión dentro de la comunidad educativa.
8. Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, recurriendo a diferentes tipos de planificaciones basadas en la normativa ministerial, diseñadas con un enfoque curricular flexible, orientado al desarrollo de habilidades y que considere tanto el contexto social e intercultural como las necesidades del alumnado.
9. Aplicar metodologías didácticas que consigan, en base a lo planificado, un aprendizaje significativo en la totalidad de los alumnos; y que consideren las diferentes formas de aprendizaje, generando, mediante acciones desafiantes y contextualizadas, escenarios educativos cuyo foco esté puesto en un aprendizaje que incentive la innovación y la creatividad de los estudiantes.
10. Evaluar de forma constante el desempeño integral de los estudiantes, en función de lo planificado, y fomentar en el alumnado la autoevaluación y coevaluación, mediante el análisis de los resultados de las evaluaciones para tomar decisiones y definir acciones de mejoramiento continuo.
11. Aplicar de forma eficiente las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para reforzar su gestión profesional.
12. Aplicar en su labor docente un enfoque de aprendizaje integral, basado en el saber, en el saber hacer, y en el saber ser y convivir.
13. Desarrollar acciones que le permitan conocer a sus estudiantes y a los apoderados y familiares de estos, involucrándolos en el proceso educativo.

14. Integrarse a la institución educativa en la que ejerce la docencia, actuando de forma ética y profesional, en consonancia con el proyecto y la normativa vigentes, con el propósito de representar un aporte para la comunidad.

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

La Universidad de la América, a través del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso, contempla siete fases para el diseño, validación y difusión del Perfil de Egreso, ya sea, para la creación de una nueva carrera, como para la actualización de una carrera existente. Las fases para este proceso son:

1. Recopilación de información proveniente de diversas fuentes.
2. Levantamiento del Perfil de Egreso.
3. Consulta preliminar a informantes clave: expertos de la disciplina y empleadores.
4. Integración de ajustes.
5. Validación del Perfil de Egreso y Plan de Estudios UDLA.
6. Validación por parte de la Vicerrectoría Académica.
7. Socialización del Perfil de Egreso.

Durante el proceso de levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, conducente al título de Profesor/a de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje de la Universidad de Las Américas; se consultaron diversas fuentes y opiniones de expertos internos y externos. Entre ellas, la de académicos especialistas en la disciplina y la de profesores del cuerpo docente de la carrera.

El proceso de validación y retroalimentación del Perfil de Egreso de la carrera se realizó el 2015, 2017 y 2018, a través de la aplicación del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso institucional. La información recogida fue analizada por la Escuela de Educación Diferencial y su Comité Curricular, en consideración de las políticas educativas nacionales vigentes; y por la Dirección de Gestión Curricular (DGC). De esta manera, se logró garantizar la coherencia con el título, la mención y el grado que entrega la carrera, a través del Plan de Estudios vigente.

Los criterios de análisis utilizados para la validación del Perfil de Egreso, son:

Coherencia: se refiere al grado de concordancia del Perfil de Egreso con la visión, misión y propósitos de la universidad y de la Facultad que la acoge. También se revisó este criterio respecto del Modelo Educativo institucional y las especificaciones propias de cada carrera.

Pertinencia: se refiere a la relación entre el Perfil de Egreso y las demandas externas al currículum en el ámbito laboral, las políticas públicas y otros aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito, el Comité Curricular de la carrera -enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación en relación a las carreras pedagógicas- realizó una importante tarea de certificación de la calidad del Perfil Docente y, además, mantuvo informados a los estudiantes sobre la realidad educativa.

Viabilidad: se refiere a la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el Perfil de Egreso declarado, considerando los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación a nivel escolar.

Consistencia: se refiere al equilibrio interno entre los componentes del Perfil de Egreso y la articulación de las habilidades declaradas. Aquí, se verificó que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consistió en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Periodos de retroalimentación y validación del Perfil de Egreso de la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje (2015 - 2018)

En el 2015, la carrera realizó un ajuste del Perfil de Egreso que contempló los lineamientos del Modelo Educativo revisado de UDLA, los nuevos Estándares de Pedagogía en Educación Especial -emanados desde el Ministerio de Educación-, y la dimensión pedagógica del Perfil de Egreso de la Facultad de Educación (FEDU) de la Universidad de Las Américas.

Previo a enfrentar el nuevo proceso de acreditación, en el 2017, la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial realizó la consulta a informantes claves: estudiantes, egresados, académicos y docentes, y se obtuvo una valoración positiva del Perfil de Egreso, que arroja conclusiones y aportes en relación a la profundización de contenidos y desarrollo de habilidades en asignaturas.

En el 2018, y luego de recibir la Resolución de Acreditación n° 337, la carrera realiza una serie de acciones para analizar, a través de diversas jornadas, el Perfil de Egreso y malla curricular. Para ello, se consideraron las demandas provenientes de las políticas públicas vigentes, el análisis del medio externo y la opinión de egresados y empleadores en grupos focales y encuestas. Cabe destacar que en las encuestas se contempló la participación de egresados y empleadores y la opinión experta de académicos, docentes y especialistas externos o sin vínculo con UDLA.

Las conclusiones emanadas del último proceso de retroalimentación indican que el Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del lenguaje, cumple con lo requerido por el medio interno y externo, validándose de acuerdo con los lineamientos de la Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso UDLA.

Importante señalar que, en 2019, se realizan dos ajustes significativos. Por un lado, se modificó el nombre de la carrera, pasando de Educación Diferencial a Pedagogía en Educación Diferencial, en respuesta al título que se ha entregado en la carrera de Profesor/a de Educación Diferencial, y, por otro lado, se omitió de la mención la frase Inclusión Educativa, quedando en Trastornos Específicos del Lenguaje. Esto último, se debe a que la inclusión educativa forma parte de un proceso de formación intrínseco dentro de la trayectoria académica de un Profesor/a de Educación Diferencial. Su presencia atraviesa todo el plan de estudios y, por tanto, su invisibilidad en la mención no implica cambios en la articulación de los resultados de aprendizaje, ni en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dirección de Gestión Curricular: por encargo de Vicerrectoría Académica, la Dirección de Gestión Curricular certifica el cumplimiento de protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato de Perfil de Egreso de la presente carrera.

Vicerrectoría Académica: habiendo cumplido todos los protocolos referidos a Perfiles de Egreso, la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, autoriza difusión y publicación de versión final de Perfil de Egreso.

Referencia(s)

La referencia bibliográfica que se presenta a continuación corresponde a los documentos y antecedentes consultados para el levantamiento y elaboración del Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje.

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Comisión Nacional de Acreditación. (2008). Manual para el desarrollo del proceso de autoevaluación carreras y programas de pregrado. Santiago: Secretaría Ejecutiva CNA.

Comisión Nacional de Acreditación. (2010). Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación. Santiago: Secretaría Ejecutiva CNA.

Comisión Nacional de Acreditación. (2014). Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado, Documento de Trabajo. Santiago.

Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico. Irlanda: University College Cork.

Ministerio de Educación. (2005). Política nacional de educación especial. Nuestro compromiso con la diversidad. Santiago: Serie Bicentenario 2005

Ministerio de Educación, Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas. (2008). Marco para la buena enseñanza. En línea. Disponible en: <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>. Consulta: marzo 2019

Ministerio de Educación, Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas (2014). Estándares orientadores para carreras de educación especial. En línea. Disponible en: https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2018/09/Est%C3%A1ndares_Educacion_especial.pdf. Consulta: marzo 2015

Tuning-América Latina (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto

Universidad de Las Américas. (2014). Modelo Educativo Universidad de Las Américas. Santiago: Universidad de las Américas

Universidad de Las Américas (2015). Orientaciones para el desarrollo del Perfil de egreso. Santiago: Universidad de las Américas

Universidad de las Américas (2018). Guía de aseguramiento del Perfil de Egreso (3°ed.). Santiago: Universidad de las Américas